

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de Celendín, siendo las 10:53 horas del día 26 de junio de 2023, en la Oficina del Instituto Vial Provincial de Celendín, ubicada en el Jr. Cáceres N° 705, Distrito y Provincia de Celendín, departamento de Cajamarca, se reunieron los miembros conformantes del Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 035-2023-IVPC/GG de fecha 12 de Mayo del 2023, encargados de conducir y desarrollar el Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N° 003-2023-IVPC/CS-2**, cuyo objeto de contratación es la Ejecución del: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIOTRAMO: ABRA CHIMUCH DV. CHALAN PIZON EMP. CA 109 EMP. CA-962 (DV. PIZON) DV. EL MIRADOR CHALAN EMP. CA-992 - EL MIRADOR”**, con un Valor Referencial de: **S/. 207,298.91 (Doscientos Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho con 91/100 soles)**.

En consideración a los resultados Obtenidos en las Etapas de Admisibilidad, Calificación y Evaluación el Comité de Selección, designado mediante Resolución de Gerencia General N° 034-2023-IVPC/GG de fecha 12 de mayo del 2023, acuerda por **UNANIMIDAD** Otorgar la BUENA PRO del Procedimiento de Selección: **ADJUDICACIÓN SIMPLICADA N° 003-2023-IVPC/CS-2**, cuyo objeto de contratación es la Ejecución del: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIOTRAMO: ABRA CHIMUCH DV. CHALAN PIZON EMP. CA 109 EMP. CA-962 (DV. PIZON) DV. EL MIRADOR CHALAN EMP. CA-992 - EL MIRADOR”**, al Postor: **EMPRESA SERVICIOS GENERALES LOS EMBAJADORES SRL**, por un Valor Económico de: **S/. 207,298.91 (Doscientos Siete Mil Doscientos Noventa y Ocho con 91/100 soles)**.

Finalmente, el Comité de Selección basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el postor, lo que ha conllevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la Entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 10:56 horas del mismo día, mes y año, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión, firmándose la presente en señal de aceptación y conformidad.

|   |  |
|---|--|
|  |  |
| <b>FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN<br/>JAIME LOPEZ ZEVALLOS</b>        |  |
|  |  |
| <b>FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO TITULAR<br/>RAQUEL GUADALUPE ROJAS MONTOYA</b>          | <b>FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO TITULAR<br/>IDELSO FRANCISCO CHAVEZ DIAZ</b>            |